

guiendo un sistema contrario á la España, no legisló para sus posesiones ultramarinas; pero las llamadas *Leyes azules* que tenian los puritanos de la *Nueva Inglaterra*, están patentizando que se hallaban muy lejos de estar inspiradas en el sentimiento del cariño paternal. En esas famosas leyes, con que se queria ejercer dominio sobre el sagrado derecho de la conciencia, dando reglas hasta para las cosas mas reservadas de la vida privada, se encuentran prohibiciones que, al leerlas, hacen asomar el carmin del rubor al rostro, mientras otras dan materia á la risa por la extravagancia de ellas. Entre las prohibiciones menos odiosas, aunque no por esto mas aceptables, se encuentran las que ordenaban que se guardase los domingos el mas profundo silencio, silencio que imprimia á las poblaciones el aspecto de tristeza de un espacioso panteon. Estaban prohibidas en ese dia todas las diversiones, así públicas como privadas, por sencillas que fuesen: la música, el baile, la simple accion de tocar el piano en la misma casa de uno, se castigaba con fuertes multas; no se podian vestir ciertos trajes, ni tararear una cancion, ni dar el mas ligero grito de alegría, ni nada, en fin, que revelase vida, placer y animacion. Por largos años reinó en el fondo de las leyes y de las costumbres de los puritanos ingleses de América, el espíritu de intolerancia mas exagerado y tiránico. Estremecen de horror las páginas de la historia en que se refieren las persecuciones, venganzas y actos poco ceñidos á los sentimientos de humanidad que ejercieron contra las sectas que seguian diversas creencias religiosas á las suyas. No se introdujo en los Estados-Unidos la tolerancia respecto á religion, sino despues de ha-

ber transcurrido mucho tiempo, siendo debido su establecimiento á los recomendables esfuerzos hechos por Guillermo Penn y Lord Baltimore, esto es, á los cuákeros y á los católicos.

Seria injusticia negar que las colonias inglesas en Norte-América, tuvieron ciertas ventajas comerciales, que contaba la metròpoli, la cual, antes que ninguna otra nacion, habia tenido el acierto de adoptar un sabio sistema en este importante punto. Tampoco seria noble ocultar que disfrutaban de ciertos derechos y libertades, propias de las instituciones que tenia la nacion inglesa. Pero todo esto se encuentra perfectamente compensado, entre las muchas excelentes cosas en que España aventajó á los demás paises en el cariño hácia los naturales, con una altamente importante; con la del establecimiento de la libertad municipal. Aunque el pueblo español vió desaparecer con los comuneros sus caras libertades en los campos de Villalar, logró, sin embargo, salvar una de las mas queridas para los hombres de todos los paises que alientan un espíritu independiente: la libertad municipal, de donde emanan todas las demás libertades, y base de la soberanía del pueblo. Los descubridores y conquistadores de América llevaron esa liberal institucion á los lejanos paises de América: las abrasadoras playas de Veracruz fueron las primeras que miraron ejercer al pueblo el derecho de su soberanía en las fértiles regiones del Anáhuac en 1519; Hernan Cortés debió su autoridad á esa institucion popular, y por ella se dejaron á los numerosos pueblos de indios que formaron la Nueva-España, sus leyes, sus costumbres, su gobierno y policia, sin otro cambio que el de

la religión, puesto que la humanidad exigía que no se inmolasen ya víctimas humanas á las sangrientas divinidades idolátricas.

Una observacion hay que hacer además, que coloca á la España en un lugar ventajoso, en el paralelo con la Gran Bretaña, respecto de la conducta observada por ambas en sus colonias.

La observacion que juzgo importante es, que la Inglaterra no dió las libertades que le eran propias, á los indígenas, sino á los hijos que los colonos ingleses tuvieron en aquellas regiones, nacidos igualmente de madres inglesas. Para los desgraciados indios no fueron esas leyes, pues se vieron exterminados, perseguidos y arrojados del país, sin permitirles permanecer en ninguna de las nuevas poblaciones europeas. Los colonos, á quienes podian favorecer esas leyes, nada tenian de comun con los habitantes indígenas. Su persecucion á la raza primitiva, que han seguido con la misma constancia que los hijos de la Gran Bretaña, su color, donde se ve que no circula por sus venas una sola gota de sangre india, sino puramente inglesa, indican que se hizo todo el mal que fué posible hacer á los naturales, para dejar de herederos del país que habian usurpado, á los hijos nacidos en el suelo de que se habian apoderado, arrojando de él á sus legítimos dueños.

España, por el contrario, legisló en favor de los indios, con el mismo paternal celo que por los hijos de los españoles nacidos en Méjico: para ella, todos eran iguales; todos tenian el mismo derecho á la proteccion del gobierno. Se ha hecho cargos á la España, por algunos admiradores del sistema que siguió Inglaterra en sus posesiones

de América, de que no convirtió cada pueblo de indígenas en una nueva Atenas y de que hizo poco por el adelanto intelectual de la raza aborigene, sin que se hayan fijado en que la nacion que admiran, no solamente no hizo nada por los naturales, sino que les persiguió como á las fieras, hasta exterminarlos, viéndose las escasas tribus que pudieron salvarse abandonando su patria, condenadas á vivir en la barbarie, haciendo una vida nómada y miserable.

No creo que exista un solo mejicano ilustrado, bien sienta circular por sus venas la sangre de la valiente raza aborigene, bien la de aquellos bravos conquistadores, cuyas hazañas llenaron de asombro el mundo; ó bien mezclada la de las dos razas, que brillaron entonces á la vez como las mas ilustradas y valientes, una en el Nuevo-Mundo y la otra en el viejo continente, que en el paralelo hecho, no sentencie en favor de la conducta observada por los monarcas de Castilla. Si desdichadamente hubiera observado el gobierno español el sistema adoptado por la Inglaterra, no existiria en la actual república mejicana, ni un solo descendiente de los primeros habitantes del país; la raza hubiera desaparecido por completo, como ha desaparecido la que habitó los vastos terrenos que hoy forman los Estados-Unidos.

Para terminar con las comparaciones entre la Inglaterra y la España, respecto del sistema que siguieron en sus colonias, únicamente falta decir algo sobre las ciudades que levantaron. Me valdré, para hacerlo, de las palabras de un ilustrado literato español, residente en Méjico, muy apreciado de todos los hijos de aquel culto país, no me-

nos que por los españoles residentes en la república, así por su moderación como por su saber y recto juicio. El moderado literato y excelente escritor á que me refiero, D. Anselmo de la Portilla, con cuya amistad me honro, decia, con motivo de una polémica suscitada sobre el mismo asunto, las siguientes palabras: «Inglaterra no dejó en lo que hoy son los Estados-Unidos, ni dos piedras una sobre otra, en materia de monumentos. Todo es nuevo allí y ha sido hecho despues de la independenciam. España hizo mil ciudades y palacios, en que se alojan hoy los gobiernos y los pueblos de la América independiente, desde el Oregon hasta el cabo de Hornos.»

Porque la España obró de manera diametralmente opuesta á la Gran Bretaña respecto de los indios del nuevo continente; porque lejos de pretender su aniquilamiento procuró el aumento de los naturales, tienen los modernos mejicanos una historia gloriosa que no puede presentar ninguna otra nacion de América. Respecto de su origen, nadie puede lisonjearse de contar con otro mas ilustre que ellos. Si como Tito Livio creia, los antiguos pueblos recurrían á las ficciones de la mitología para dar á la nacion á que pertenecían una procedencia honrosa, los actuales mejicanos, sin necesidad de recurrir á esas ficciones, pueden gloriarse, á la faz del mundo, de la suya. Formada la nueva poblacion por la mezela de los conquistadores y de los conquistados, deriva su principio, como dice con notable acierto un respetable escritor mejicano, «en cuanto á los primeros, de una nacion que en aquella época era la primera de la Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demás naciones, en todo el esplendor de

su literatura y de sus artes; y en cuanto á los segundos, procede de unos pueblos guerreros que supieron defender su libertad con heroismo, y que si cayeron por efecto mas de sus propias disensiones que de una fuerza extranjera, esta caída fué honrosa, y nada hubo en ella que no los llenara de gloria. De este noble principio dimana el que, á diferencia de todos los demás pueblos de América, tengamos una historia nacional llena de interés que ha sido digno asunto de los mas insignes escritores de Europa y América. Los literatos de los Estados-Unidos tienen que buscar las materias que ocupan sus plumas, en los países extranjeros; nosotros tenemos en nuestros acontecimientos domésticos, mucho campo para la poesía, y para la historia el estudio de las antigüedades, llevando á ellas la luz de la filosofía y de la crítica, y para hacerlo, tenemos una de las lenguas mas hermosas de todas las modernas, fruto tambien del origen de nuestra nacion (1).»

Con efecto; pocas naciones pueden gloriarse, como los mejicanos actuales, de descender de dos razas que cuentan con hechos notablemente heróicos, ensalzados por plumas respetables extranjeras. Prescott encuentra en la conquista de Méjico, así en los habitantes de Anáhuac como en los españoles, hechos que exceden en heroismo á todo lo que parece posible. Presenta á los mejicanos con el brillante colorido con que realmente se presentaron en los campos de batalla; llama á la defensa que hicieron, ilustre y gloriosa, y hace de la constancia y del patriotis-

(1) D. Lucas Alaman. Disertaciones sobre la historia de la república mejicana.

mo que desplegaron, elogios merecidos que les honran. Respecto de los españoles, dice que la conquista, considerada como un hecho de armas, no puede dejarnos de llenar de asombro. «Que un puñado de aventureros mal armados y equipados, añade, abordase á las playas de un poderoso imperio, habitada por una raza valiente y guerrera, y despreciando las prohibiciones reiteradas de su soberano, se abriesen paso hasta el centro del país: que esto lo hiciesen sin conocimiento ni del idioma, ni del terreno, sin un plano, sin instrumentos que les sirviesen de guía, sin la menor idea de las dificultades con que pudieran tropezar, ignorando si el primer paso que diesen los conduciría á una nacion enemiga ó á un desierto, y buscando á ciegas con el tacto, un camino en medio de la oscuridad: que aunque casi oprimidos en su primer encuentro con los habitantes, se dirigiesen apresuradamente á la capital, y llegando se arrojasen sin vacilar en medio de sus enemigos: que lejos de acobardarse por el extraordinario espectáculo de su poder, de su civilizacion, se confirmasen mas y mas en su primer designio: que se apoderasen del monarca, ejecutasen á sus ministros á la vista de sus súbditos, y cuando fueron arrojados fuera de las puertas de la ciudad y se vieron arruinados, juntasen sus dispersos restos, y siguiendo un plan de operaciones, llevado á cabo con tan consumada política como osadía, lograsen tomar la ciudad y establecer su dominacion sobre el país; todo esto ejecutado por un puñado de aventureros, faltos de todo, es un suceso casi milagroso que se desvía aun de las probabilidades que requiere la fábula, y que no admite paralelo en las páginas de la historia.»

Pero hay una cosa altamente honrosa para los modernos mejicanos, para los ilustrados descendientes de la valiente raza azteca y la española, que no ha sido presentada á la consideracion del mundo por los historiadores, y que debe estrechar con lazo fraternal á los hijos de las dos naciones. Si cierto es que no hay deshonor, sino inmarcesible gloria para la antigua nacion azteca en las brillantes páginas de la conquista de Méjico, en que se presenta heróica y grande en su caida, tambien lo es que no todos los diversos reinos que ocupaban las vastas regiones fueron conquistados. Los valientes michoacanos, los bravos chinantecos, los cempoaltecas, los huexotzincos, los poderosos texcocanos, los chalqueños, los tehuantepecanos, y otras cien provincias, se unieron voluntariamente á los españoles, no por temor, sino porque juzgaron conveniente para sus intereses y seguridad la alianza de ellos. Si algunos Estados hicieron resistencia á su establecimiento, otros muchos les favorecieron sin desmentir jamás su lealtad. No puede, por lo mismo, decirse que fueron conquistados los antiguos habitantes que poblaron las diversas provincias que formaron la Nueva-España, y que hoy constituyen la república mejicana. Los intrépidos tlaxcaltecas tampoco fueron conquistados; perdieron, es cierto, notables batallas; pero hubieran continuado la lucha si no se hubieran convencido de que los españoles solo trataban de pasar á Méjico, su odiosa rival. Entonces, así por acatar la tradicion religiosa, como por odio á los mejicanos, se unieron á Hernan Cortés, reconociendo por soberano al monarca de Castilla. No creo, por lo mismo, que está bien aplicada la palabra *conquista de Méjico*, cuando se hace

referencia al país en general. Solamente fueron conquistados los mejicanos, esto es, los de la capital azteca, y algunas otras provincias, por las diversas naciones indias que se unieron á los españoles, y que aunque hoy forman la nacion mejicana, no pueden sus hijos entrar en el número de los antiguos aztecas, conquistados por los castellanos, sino en el de sus conquistadores.

La parte de Anáhuac, que comprendia el imperio de Moctezuma II con todas las provincias que dominaba cuando desembarcó Hernan Cortés con su gente, no llegaba, en superficie, á la octava parte del territorio que se llamó Nueva-España durante el gobierno español (1), y, que al independerse de éste, quedó formando la nueva nacion mejicana. Todas esas provincias, que juzgaron conveniente unirse á España, bien por acatar, como he dicho, sus tradiciones religiosas, bien porque juzgasen una garantía contra las incursiones de los Estados vecinos la alianza con los castellanos, no puede decirse que estuvieran conquistadas. El gobierno español entró á regirlas por voluntad de ellas mismas.

En general, seria mas propio aplicar la palabra *cesion* que conquista, puesto que la mayor parte de los señoríos, no solo reconocieron espontáneamente por soberano al monarca de Castilla, sino que enviaron sus ejércitos en auxilio de los españoles, para obligar á otros á que se declarasen adictos á España. Si despues de unidos á la nacion española, se rebelaron algunos caciques y fueron reduci-

(1) Humboldt. Ensayo político sobre el reino de Nueva España, lib. II, capítulo 1.º

dos á la obediencia por medio de las armas, esto no puede llamarse conquista, ni puede tener mas nombre que el que se le da en todas las naciones al envío de tropas del gobierno para sofocar el movimiento de cualquier provincia que se subleve con mas ó menos motivo.

La mayor parte de los que hoy son mejicanos, aun cuando no tuviesen una sola gota de sangre castellana, no son, por lo mismo, descendientes de los antiguos habitantes vencidos y conquistados, sino de los que voluntariamente, bien por las tradiciones religiosas que existian en todas las naciones de aquella parte del Nuevo-Mundo, bien por odio á los mejicanos, bien porque juzgaron conveniente á la seguridad y buena marcha de su ser político, se declararon súbditos de la corona de Castilla.